



Estamos construyendo un espacio para ti y tu opinión nos ayuda a crecer.

 » [Servicios y Trámites](#) » T787

# Autorización de exención de una regla o norma marítima

## Dirección General Marítima 1

Obtener certificado que exime a un buque del cumplimiento de cualquiera de las disposiciones de seguridad marítima estipuladas en la normatividad, a condición de que cumpla con las prescripciones de seguridad que en opinión de la administración sean adecuadas.

### SemiPresencial

**Ciudadano**

Extranjeros

Instituciones o dependencias públicas

Organizaciones

Para realizar el trámite debes seguir los siguientes pasos:

1 2

## 1 Reunir la documentación requerida, cumpliendo las condiciones establecidas por la entidad



### Condiciones

Estar legalmente constituida y con representación legal ante la Cámara de Comercio y tener los estatutos vigentes



A-

A+



Tener la embarcación matriculada ante la Dirección General Marítima (DIMAR)



### Documento

#### Solicitud de exención

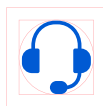
Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: De la norma o regla, indicando: Nombre de la embarcación, número de matrícula de la embarcación y norma o regla a eximir




#### Concepto de la Sociedad Clasificadora

Cantidad: 1 Original(es)

## 2 Radicar la documentación completa requerida por la entidad



### Canal de atención

	Presencial	Ver puntos de atención
	Web	Manual de la sede electrónica
	Web	Sede Electrónica

## MÁS USADOS EN GOV.CO

Certificados y constancias académicas

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal

Consulta de antecedentes judiciales

Asignación de visitas a internos

Autorización para la venta de equipos terminales móviles AVTM

Certificación de Movimientos Migratorios

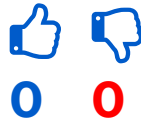
¿Fue útil el contenido?



A-

A+





Compartir



Imprimir



Guardar

Ayúdanos a mejorar

[Conoce a GOV.CO](#)

[Términos y condiciones](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctanos](#)



A-

A+

